

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 10:30 HORAS.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **9 de agosto de 2018**, en el domicilio calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, en la Colonia Centro, siendo las **10:32 horas**, instruyen al Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

1

Orden del día.

1. APERTURA;
2. LISTA DE ASISTENCIA;
3. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA;
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA PARCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00353518, NÚMERO DE RESOLUCIÓN IEEBCS-CTAISPE-R026-2018;
6. CLAUSURA.

Asistentes

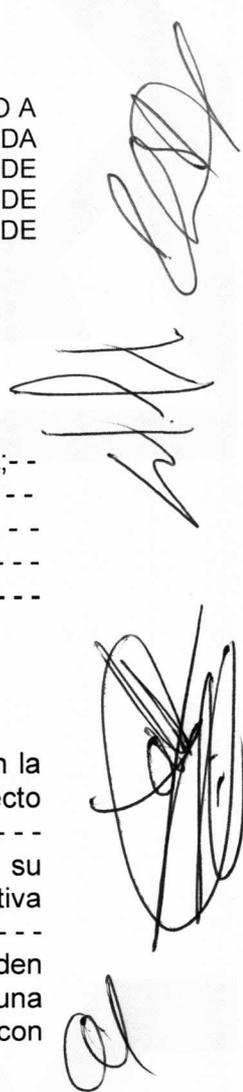
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**;- -
Consejera Electoral Integrante, **Mtra. Alma Alicia Ávila Flores**. - - - - -
Consejero Electoral Integrante, **Mtro. Chikara Yanome Toda**. - - - - -
Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Raúl Magallón Calderón**;- - - - -
y como invitado el **M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**. - - - - -

Intervenciones.

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Siendo válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión por favor Secretario ponga a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día por favor. - - - - -

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, señora y señores Consejeros está a su consideración la aprobación del proyecto del orden del día, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. - - - - -

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, comentarles que el único punto del orden del día es un proyecto de resolución de la Comisión de Transparencia con motivo de una declaración de inexistencia parcial respecto de la solicitud de acceso a la información con



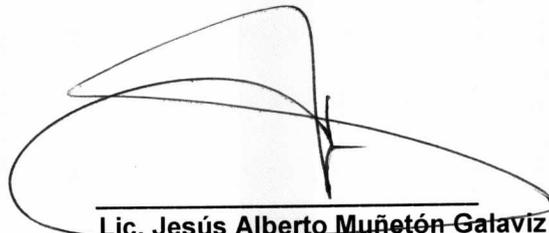
el número de folio 00353518 y número de resolución IEEBCS-CTAISPE-R026-2018, comentarles que se trata de una solicitud de información en la que nos solicitaron a los Representantes de los partidos políticos en las casillas en los periodos desde 1994 a 2018, en virtud de que esta solicitud atendida por la Dirección de Organización Electoral obviamente no se tiene el total de la información en virtud de que se trata de información de más de 20 años incluyendo a partir de la existencia de este órgano de 1997 a partir de ahí ya se creó información desde 1989-1989 y 2001-2002 que es el motivo de inexistencia que se está planteando por parte de la Dirección correspondiente, esto en virtud de que dicha información estaba en resguardo de órganos temporales, los Comités Distritales Electorales en aquel tiempo conforme a la legislación de 1998 y de 2001-2002 que era la misma, se establecía que los registros de los representantes ante las casillas se hacía ante los Consejos Distritales de manera directa por medio de listas que se entregaban a los Consejos y estos a su vez los acreditaban ante las casillas correspondientes, obviamente contextualizar que en aquel tiempo no existían computadoras en la Institución para los Consejos Distritales, esto se hacía con máquinas de escribir y obviamente la información se resguardaba en papel, pero al tratarse de órganos temporales pues resulta que los expedientes con el transcurso del tiempo se han destruido al tratarse de información de más de 18 años, dicha información según búsquedas que hizo la Dirección nos establece que no pudo encontrar dicha información y es por ello que está pidiendo la declaración de inexistencia, en esos términos es que esta el proyecto donde se propone confirmar la declaración de inexistencia de la información a que se refiere el considerando 2.2 de la resolución y se instruye a la Unidad de Transparencia para que informe la determinación a la solicitante y se notifique a la Dirección de Organización Electoral, no sé si tengan algún comentario respecto a la declaración de inexistencia?, no habiendo ningún comentario, señor Secretario sométalo a la votación correspondiente por favor. -----

Lic. Raúl Magallón Calderón.- Como lo instruya Consejero, señora y señores Consejeros está a su consideración la aprobación de la Resolución IEEBCS-CTAISPE-R026-2018, mencionada en el punto número cinco del orden del día, los que estén por su afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad. -----

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.- Gracias, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

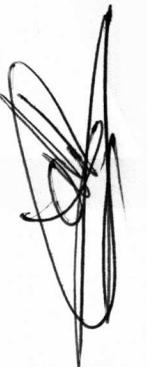
Lic. Raúl Magallón Calderón.- Claro que sí, el siguiente punto del orden del día es LA CLAUSURA. -----

De esta manera, se da por finalizado el acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **9 de agosto** del año en curso, a las **10:37 horas (diez horas con treinta y siete minutos)**, la cual consta de **3 (tres) fojas útiles**, firmadas al calce por el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales Integrantes y el Secretario Técnico.-----



Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz

Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia
y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral





Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral Integrante
de la Comisión



Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Electoral Integrante
de la Comisión

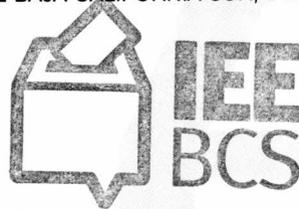


Lic. Raúl Magallón Calderón
Secretario Técnico de la Comisión

3

al

PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2018, A LAS 10:30 HORAS.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL